



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Calle 52 No. 42-73 Teléfono 2327799

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

23 de febrero de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	JOSÉ VICENTE BETANCUR TABARES
DEMANDADA:	COLPENSIONES
RADICADO:	05013105001 20180011000
ASUNTO:	Admite Grado Jurisdiccional de Consulta

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de Única Instancia, promovido por el señor JOSÉ VICENTE BETANCUR TABARES, en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del C.P.TP y S.S., modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, condicionado por la Corte Constitucional en la Sentencia C-24 del 08 de julio de 2005, se ADMITE EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA sobre la sentencia de única instancia, dictada por el JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN.

Ejecutoriado el presente auto y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 de junio 4 de 2020, se corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días, para que si a bien lo tienen presenten alegatos de conclusión, previo a celebrar la AUDIENCIA DE FALLO EN GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA, consagrada en el artículo 82 del C.P.T. y S.S., modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, los que deberán dirigir al correo del Juzgado: j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Notifíquese y Cúmplase



**CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ**

Firmado Por:

**Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5487a43781bf8518410a097890da8443f182f6f199ae968c68fc62c1b91ae49c**

Documento generado en 23/02/2022 02:39:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>